



**ANEXO 2**

**Solicitud de ayudas en especie para participar en la Universidad de Verano 2024 organizada por la Embajada de Francia en España para el profesorado que imparte la asignatura de francés o de asignaturas no lingüísticas en francés en centros educativos de nivel no universitario sostenidos con fondos públicos de las Illes Balears**

**Datos personales**

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento (dd/mm/aa): \_\_\_\_\_  
NIF/NIE/Pasaporte del solicitante: \_\_\_\_\_ Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Localidad : \_\_\_\_\_ Código postal : \_\_\_\_\_ Isla: \_\_\_\_\_  
Centro educativo: \_\_\_\_\_

**Expongo:**

1. Que estoy impartiendo la asignatura de francés o asignaturas no lingüísticas en francés en un centro educativo sostenido con fondos públicos de las Illes Balears durante el curso escolar 2023-2024.
2. Que no he sido beneficiario de ninguna ayuda de la Consejería de Educación y Universidades o del Instituto Français de España para participar en un curso de las mismas características durante los últimos 3 años: 2021, 2022 y 2023.
3. Que apporto el anexo 3 cumplimentado y firmado, tal y como se especifica en la convocatoria (excepto si la solicitud se hace por trámite telemático).

**Solicito:**

Ser beneficiario/a de una ayuda en especie para participar en la Universidad de Verano 2024 organizada por la Embajada de Francia en España durante el verano de 2024.

*(Debe rellenar todos los campos y firmar la solicitud. En caso contrario, la solicitud no se considerará válida)*

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma:

SERVICIO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y PROYECTOS INTERNACIONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS  
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE DESARROLLO EDUCATIVO



**ANEXO 3  
Declaración responsable**

Nombre y apellidos:

NIF/NIE/Pasaporte del solicitante:

Domicilio:

Población :

Código postal:

Isla:

**DECLARO,**

y manifiesto expresamente que estoy al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social frente a la Administración del Estado y de las obligaciones tributarias ante la Hacienda autonómica, de conformidad con el artículo 11 f del texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

Y, para que conste y surta los efectos oportunos, firmo esta declaración.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

*(firma)*

SERVICIO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y PROYECTOS INTERNACIONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS  
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE DESARROLLO EDUCATIVO



**ANEXO 4**

<b>Baremo de Valoración de Méritos</b>	
<b>MÉRITOS</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>1. Experiencia docente (máximo 10 puntos)</b> La administración comprobará de oficio las hojas de servicios que figuren en el Portal del personal, salvo que el interesado presente nueva documentación acreditativa con la solicitud	
<b>1.1 Experiencia docente en la especialidad de francés o asignaturas no lingüísticas en francés en centros educativos de titularidad pública.</b>	0,650 por año completo 0,0542 por mes
Documentación justificativa de experiencia docente que no figure en el Portal del Personal: - Hoja de servicios prestados a otras administraciones educativas o que no figuren en el Portal del Personal. No se tendrán en cuenta las hojas de servicios que no especifiquen los años, meses y días trabajados por cuerpos y especialidades. La experiencia docente, adquirida en los estados miembros de la Unión Europea o en otros estados donde sea de aplicación la libre circulación de trabajadores se acreditará mediante la presentación de la siguiente documentación: - Un certificado emitido por la autoridad competente del país en el que se han prestado los servicios, que debe indicar como mínimo, los años, meses y días trabajados por cuerpos y especialidades. -Una traducción jurada del certificado anterior.	
<b>1.2. Experiencia docente en la especialidad de francés o asignaturas no lingüísticas en francés en centros educativos de titularidad pública.</b>	0,3250 por año completo 0,0271 por mes
Documentación justificativa: - Un certificado expedido por el secretario del centro y un certificado de vida laboral. No se tendrán en cuenta los certificados expedidos por los centros que no especifiquen años, meses y días trabajados, por cuerpos y la especialidad impartida. En caso de que existan discrepancias, en cuanto a la duración de los servicios prestados, entre el certificado expedido por el secretario del centro y la vida laboral se tendrán en cuenta los datos que constan en la vida laboral.	
La coincidencia de la experiencia docente de los puntos 1.1 y 1.2, en un mismo período de tiempo, en ningún caso implica que se valore por duplicado esta experiencia. En este caso, únicamente se valorará el apartado más favorable al interesado. En caso de no aparecer indicada la especialidad ejercida en la hoja de servicios o certificado expedido por el centro se entenderá como experiencia docente a otras especialidades distintas a la especialidad de lengua francesa y por tanto no se tendrá en cuenta por la baremación.	
<b>2. Formación permanente (máximo 5 puntos)</b>	
La administración verificará de oficio la formación que aparezca en el Portal del personal, salvo que el interesado presente con la solicitud nueva documentación acreditativa de la formación realizada.	
<b>2.1 Por cada hora como asistente, ponente o coordinador de actividades de formación relacionada con el aprendizaje y enseñanza en lenguas extranjeras</b>	0,010 por cada hora
<b>PUNTOS TOTALES</b>	
La puntuación total será la suma de los puntos del apartado 1 y los puntos del apartado 2, con un máximo de 15 puntos.	

SERVICIO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y PROYECTOS INTERNACIONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS  
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE DESARROLLO EDUCATIVO



## **ANEXO 5**

*(Este anexo solo debe enviarse una vez se publique la propuesta de resolución definitiva de concesión y se reciba la oportuna comunicación por correo electrónico de la Dirección General)*

### **ACEPTACIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA**

Sr./Sra \_\_\_\_\_ con  
NIF/NIE/núm. de pasaporte \_\_\_\_\_, beneficiario/a de una ayuda en especie para participar en la Universidad de Verano 2024 organizada por la Embajada de Francia en España convocada por la Resolución del consejero de Educación y Universidades por la que se convocan ayudas en especie para participar en la Universidad de Verano 2024 organizada por la Embajada de Francia en España para el profesorado que imparte la asignatura de francés o de asignaturas no lingüísticas en francés en centros educativos de nivel no universitario sostenidos con fondos públicos de las Illes Balears en el marco de la tercera adenda al convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las Illes Balears y el Institut Français de España correspondiente al curso escolar 2023-2024.

ACEPTA LA AYUDA para participar en la Universidad de Verano 2024 organizada por la Embajada de Francia en España para el profesorado que imparte la asignatura de francés o de asignaturas no lingüísticas en francés.

#### **DECLARA**

- Que el/la docente beneficiario/a pondrá a disposición de la consejería y/o del Instituto Français de España la información y documentación necesarias para participar en la Universidad de verano dentro del plazo que se establezca.
- Que asistirá a la Universidad de Verano y participará de forma activa.



**CONSULTA INTERACTIVA DE DATOS (AUTORIZACIÓN / OPOSICIÓN)**

**AUTORIZACIÓN**

El órgano instructor de este procedimiento debe estar autorizado por usted para poder consultar los datos de estar al corriente de los pagos con la Agencia Tributaria, estatal y autonómica. Si autoriza esta consulta, debe indicarlo a continuación:

**AVISO: Si no concede esta autorización deberá aportar los documentos acreditativos correspondientes**

Autorizo la consulta de los datos de estar al corriente de los pagos con la Agencia Tributaria Estatal

Autorizo la consulta de los datos de estar al corriente de los pagos con la Agencia Tributaria Autonómica.

**OPOSICIÓN**

El órgano instructor del procedimiento está autorizado para proceder a la consulta de la información siguiente: los datos de estar al corriente de los pagos con la Tesorería de la Seguridad Social. No obstante, si desea oponer es imprescindible que indique a continuación que se opone a la consulta y los motivos que lo justifican. En caso de oposición, deberá aportar los correspondientes documentos acreditativos.

Me opongo a la obtención de fechas de estar al corriente de los pagos con la Tesorería de la Seguridad Social

MOTIVOS DE OPOSICIÓN:

Lugar y fecha:           ,           de           de 2024

(Firma)

SERVICIO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y PROYECTOS INTERNACIONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS  
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE DESARROLLO EDUCATIVO